

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE HATONUEVO-LA GUAJIRA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028

Dando cumplimiento a las Resoluciones No. 024 del 24 octubre de 2023, 026 del 03 de noviembre de 2023 y No. 005 del 19 de febrero de 2024, por medio de las cuales se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Hatonuevo-La Guajira, para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, a continuación, se relacionan los resultados definitivos de las pruebas escritas de conocimiento y de competencias laborales:

DOCUMENTO	CONOCIMIENTO	COMPETENCIAS	ACUMULADO
1.121.300.265	41,0	-	28,7
1.121.304.316	85,0	81,0	67,6
84.007.938	48,0	-	33,6
1.121.297.226	34,0	-	23,8
26.987.868	37,0	-	25,9
1.124.029.515	47,0	-	32,9
6.885.926	47,0	-	32,9
17.990.022	36,0	-	25,2
1.121.300.512	76,0	73,0	60,5
1.121.305.114	38,0	-	26,6
1.052.076.406	50,0	-	35,0

Dada a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024.



MELISA DEL CARMEN EYES ESCALANTE

Jefa del Departamento Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**